



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Impulso a la renaturalización y resiliencia urbana. Actuaciones de la Fundación Biodiversidad

6a Jornada de Gestió Local, Diputació de Barcelona i el PPP for Cities. IESE Business School
9 de junio de 2022



Índice

1. La Fundación Biodiversidad
2. Renaturalización y resiliencia urbana: marco conceptual
3. Marco operativo
4. Convocatorias en curso
5. La gobernanza y participación
6. Próximos pasos

1. La Fundación Biodiversidad y sus líneas de actuación

Fundación del Sector Público adscrita al MITECO.

La misión es preservar la biodiversidad y los ecosistemas e impulsar un cambio de modelo económico, social y cultural.

6 líneas de actuación temáticas.



Equipo multidisciplinar > 130 personas

La Fundación Biodiversidad y sus líneas de actuación

Ecosistemas marinos

Contribuir a la conservación y recuperación de los ecosistemas marinos, así como al fomento de la economía y empleo azul.

Ecosistemas terrestres

Contribuir a la conservación y recuperación de los ecosistemas terrestres, así como el fomento de la bioeconomía y el empleo verde.

Generación y gestión del conocimiento

Basar la gestión de la biodiversidad en la mejor ciencia disponible.

Motores de pérdida de la biodiversidad

Responder a la necesidad de adoptar medidas para frenar la pérdida de biodiversidad, incluyendo el cambio climático.

Sector Privado

Soluciones innovadoras, transformaciones en cadena de valor, compromisos que estimulen acciones positivas para la naturaleza.

Ecosistemas urbanos

Responder a la necesidad de integrar la conservación de la biodiversidad en la ordenación y gestión de todo el territorio, incluidas las zonas urbanas.

2. Ecosistemas urbanos: marco conceptual

Reforzar el **papel de naturaleza** en las ciudades para :

- Proporcionar una **respuesta costo-efectiva** a los retos ambientales de las ciudades (*absorción CO₂, lucha contra inundaciones, contra el efecto de isla de calor*).
- Beneficios para la **salud y la calidad de vida** de los ciudadanos (*calidad del aire, ruido, importancia para el bienestar y la salud mental*).
- Integrar la naturaleza: urbanización no tiene por qué ser antagonista de **conservación** (*conectividad, utilización de especies autóctonas, sensibilización*)



3. Marco operativo

- Impulso del PRTR: 140.000 M€. 40% dedicado a la transición verde. Efecto multiplicador en la economía. Ejecución. 2021-2025.
- Arquitectura del plan: cuatro ejes transversales, diez políticas palanca, 30 componentes.



Transición ecológica



Transformación digital



Igualdad de género



Cohesión social y territorial



I Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura



II Infraestructuras y ecosistemas resilientes



III Transición energética justa e inclusiva



IV Una Administración para el siglo XXI



V Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas



VI Pacto por la ciencia y la innovación y refuerzo del Sistema Nacional de Salud



VII Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades



VIII Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo



IX Impulso de la industria de la cultura y el deporte



X Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

C1 Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos
C2 Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
C3 Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero

C4 Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
C5 Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
C6 Movilidad sostenible, segura y conectada

C7 Despliegue e integración de energías renovables
C8 Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
C9 Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
C10 Estrategia de Transición Justa

C11 Modernización de las Administraciones públicas

C12 Política Industrial España 2030
C13 Impulso a la pyme
C14 Plan de modernización y competitividad del sector turístico
C15 Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del SG

C16 Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
C17 Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
C18 Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud

C19 Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)
C20 Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
C21 Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0 a 3 años

C22 Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión
C23 Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo

C24 Revalorización de la industria cultural
C25 España hub audiovisual de Europa (Spain AVS Hub)
C26 Plan de fomento del sector del deporte

C27 Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal
C28 Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
C29 Mejora de la eficacia del gasto público
C30 Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo

212 MEDIDAS (110 INVERSIONES + 102 REFORMAS)

3. Marco operativo

LA FB EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Política palanca 2.
Infraestructuras y ecosistemas resilientes

Componente 4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad

Componente 5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos

5 convocatorias de ayudas 2021
88,7 M€

2 convocatorias de ayudas 2022
64 M€

1 convocatoria de ayudas 2021
75 M€
DG Agua

- > Renaturalización y resiliencia urbana
- > Bioeconomía y transición ecológica
- > Biodiversidad y ciencia
- > Varamientos y rescate de especies marinas
- > Apoyo a centros CITES

- > Biodiversidad y ciencia
- > **Renaturalización y resiliencia urbana**

Proyectos transformadores

Restauración de ecosistemas fluviales y reducción del riesgo de inundación

PROYECTOS TRANSFORMADORES

Transformación urbana, un nuevo modelo de ciudad perdurable en el tiempo

1. **Volumen importante de financiación** (0,5M€ – 4M€), **duración suficiente** de los proyectos (hasta diciembre 2025).
2. **Enfoque multiactor**: agrupaciones de beneficiarios (Universidades, ONGs, Centros tecnológicos) para el desarrollo exitoso de los proyectos.
3. Integrar **aspectos de conectividad** y reforzar el vínculo **campo-ciudad**: posibilidad de incluir municipios limítrofes como miembros de la agrupación.

PROYECTOS TRANSFORMADORES

4. **Orientados a la acción:** con actuaciones de ejecución directa sobre el territorio:

- Dirigidas a fortalecer la infraestructura verde urbana (conectividad ecológica efectiva y aumento de la biodiversidad)
- Escala (edificio, manzana, barrio, ciudad, espacios periurbanos) ajustada al propósito de la actuación.

5. Integrar la **participación de la ciudadanía:**

- Plan de gobernanza y participación
- Plan de comunicación y sensibilización.

6. Fomentar la **generación de conocimiento:**

- Plan de medición y seguimiento de indicadores, que contribuya a generar conocimiento sobre las SbN entornos urbanos.
- Las universidades/otros centros de investigación pueden participar en la agrupación de beneficiarios

Convocatorias FB renaturalización y resiliencia urbana

Fomento de la **renaturalización urbana y resiliencia** de ciudades:

- 58M€ en 2021, 62M€ en 2022.
- Dirigida a ciudades españolas de + de 50.000 habitantes.

Restauración **entornos fluviales y reducción del riesgo de inundación** a través de SbN:

- 75M€.
- Dirigida a todas las EELL
- En colaboración con la DG Agua del MITECO.



Renaturalización urbana

Objetivo

- > Apoyo a proyectos que **contribuyan a la renaturalización urbana**, incrementando la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes y azules.
- > El objetivo es **incrementar la biodiversidad** y la adaptación al cambio global y de mejorar la habitabilidad de las ciudades

Beneficiarios

- > Promotores: ayuntamientos con más de 50.000 y capitales de provincia
- > Socios: entidades en agrupación con los anteriores:
 - Ayuntamientos con más de 20.000
 - Entidades y ONG
 - Organismos públicos investigación
 - Universidades públicas
 - Centros tecnológicos estatales
 - Centros públicos y privados de I+D+i
- > Firma acuerdo de agrupación
- > Solo un proyecto por solicitante

Importes y fecha de ejecución

- > Dotación 58 millones €
- > Importes de la Ayuda: Máx. 4M€ y Min. 2M€
- > Máx. 95% cofinanciación
- > Duración máxima hasta 31/12/2025
- > Publicación convocatoria: 4/10/2021
- > Cierre convocatoria: 03/01/22
- > Mas de 600 consultas respondidas.
- > Resolución y comienzo de la ejecución: Julio 2022

TIPOLOGÍA DE ACCIONES

TIPO A

- > Elaboración de estrategias o planes locales en materia de sostenibilidad a largo plazo, como pueden ser planes de adaptación al cambio climático
- > Enmarcar las acciones tipo B
- > No obligatorio para aquellos que ya dispongan de estrategia

TIPO B

- > Actuaciones de ejecución directa, enmarcadas en una acción tipo A:
 - Creación, restauración o conexión de espacios naturales:
 - Liberación de espacio público, para su renaturalización
 - Actuaciones sobre edificios, como el desarrollo de cubiertas y fachadas verdes.

TRANSVERSALES C

- > Plan de gobernanza y participación
- > Plan de comunicación y sensibilización
- > Plan de medición y seguimiento de indicadores

Obligatorias para todos los proyectos



Renaturalización urbana

Objetivo

- > Apoyo a proyectos que contribuyan a la **restauración de ecosistemas fluviales y a la reducción de los riesgos de inundación**, a través de soluciones basadas en la naturaleza.
- > Deberán contribuir a la mejora **del estado ecológico del sistema fluvial del entorno urbano, así como al aumento de su biodiversidad.**

Beneficiarios

- > Promotores: Entidades de la Administración pública que integran la Administración local.
- > Socios: entidades en agrupación con los anteriores:
 - Otras entidades de la Administración local.
 - Entidades y ONG.
 - Organismos públicos investigación.
 - Universidades públicas.
 - Centros tecnológicos estatales.
 - Centros públicos y privados de I+D+i.
 - Ad. públicas, participadas por Ad. locales , dedicadas a la restauración de ec. fluviales.

Firma acuerdo de agrupación

Importes y fecha de ejecución

- > Dotación: 75M €
- > Importes de la Ayuda: Máx. 4M€ y Min. 0,5M€
- > Máx. 95% cofinanciación
- > Duración máxima hasta 31/12/2025
- > Publicación convocatoria: 22/12/2021
- > Cierre convocatoria: 16/03/22
- > Mas de 800 consultas respondidas.
- > Resolución y comienzo de la ejecución: Septiembre 2022.

TIPOLOGÍA DE ACCIONES

TIPO A

- > Elaboración/actualización de estrategias o planes locales en materia de renaturalización fluvial/reducción del riesgo de inundación, o reordenación de espacios.
- > Enmarcar las acciones tipo B
- > No obligatorio para aquellos que ya dispongan de estrategia

TIPO B

Actuaciones de ejecución directa (obligatorio incluir alguna) y enmarcadas en un plan:

- > **Recuperación ambiental** de cauces urbanos, de hábitats, bosques de ribera, otros, mejora de continuidad y/o incremento del espacio fluvial, tanto en ríos permanentes como en temporales.
- > **Creación de infraestructura verde** para la reducción efectiva del riesgo de inundación.
- > Podrán complementarse con acciones sobre edificios o bienes existentes en las zonas inundables que permitan mejorar la adaptación al riesgo de inundación.

TRANSVERSALES C

- > Plan de gobernanza y participación
- > Plan de comunicación y sensibilización
- > Plan de medición y seguimiento de indicadores

Obligatorias para todos los proyectos



Situación actual convocatorias: *Éxito de concurrencia*

Renaturalización urbana: en resolución

- 99 propuestas recibidas (151 ciudades de + de 50.000 hab.).
- 346 M€ solicitados (dotación: 58 M€).
- Resolución prevista: julio 2022.
- Nueva convocatoria 62M€.

Restauración fluvial: en evaluación.

- 230 propuestas recibidas.
- 492 M€ solicitados (dotación: 75 M€).
- Resolución prevista: septiembre 2022.



5. La gobernanza y participación

Asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel:

- **PARTICIPACIÓN** de todos los agentes, equilibrada e igualitaria, en todas las fases del proyecto, especificando los mecanismos para garantizar su participación (talleres de barrio, plataformas digitales, encuestas, buzones...).
- **TRANSPARENCIA** del proceso, facilitando el acceso a la información de los agentes identificados, a la financiación (PRTR) y a las cuentas asociadas.
- **COLABORACION** y coordinación intra y supramunicipal: Gobernanza multinivel.



6. Próximos pasos

- Resolución convocatorias abiertas 2021.
- Lanzamiento convocatoria renaturalización urbana 2022.
- Plataforma de impulso a la renaturalización urbana (en fase de formulación).
- Línea de trabajo con perspectiva de futuro: Movilización de fondos adicionales.





VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

¡Muchas gracias!

sfcampa@fundacion-biodiversidad.es

